

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 22 SEPTIEMBRE 1962 (DEP. LEGAL - M. H. -148-1958) N.º 10

ALOCUCION PASTORAL

ANTE LA PRÓXIMA APERTURA DEL
CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II



DESDE que Su Santidad el Papa Juan XXIII hizo el primer anuncio del Concilio Ecuménico Vaticano II hemos procurado mantener viva la piadosa expectación del magno acontecimiento en la mente y en el corazón de nuestros diocesanos, Clero, seminaristas, Congregaciones Religiosas, Acción Católica y demás fieles, por medio de una serie de disposiciones publicadas en el Boletín o circuladas de otra manera a las Parroquias, a fin de avivar el conocimiento, el interés, el espíritu de oración y cooperación espirituales. En todas las Alocuciones pronunciadas, ya en la Cátedra de esta Basílica, ya fuera de ella, ha habido su exhortación acerca del Concilio; y, siendo los Concilios unas de las ocasiones en que más influye y se revela la virtud del Espíritu Santo sobre la Iglesia, en las Alocuciones pronunciadas al recorrer para la Confirmación todas las ciudades y villas de Menorca, hemos predicado a los fieles una mayor devoción al Espíritu Santo y súplicas más fervorosas para impetrar sus luces sobre el Concilio providencialmente anunciado, instando en el rezo de la admirable y aquí muy difundida Oración del Papa al Divino Espíritu.

*

Ahora el Concilio se aproxima y hay que redoblar la santa

preocupación, las oraciones y cooperaciones espirituales que corresponden a todos. El Papa ha hablado tantas veces y tan detalladamente de esto, que la mejor forma de invitaros a vosotros, carísimos diocesanos, es transcribiros brevemente a este propósito algunas indicaciones del mismo Pontífice en su Encíclica *Paenitentiam agere* (1 Julio 1962):

«Deseamos ardientemente invitar a todo el mundo católico —clero y laicado— a prepararse para la gran celebración conciliar con la oración, las buenas obras y la penitencia. Aquellos frutos saludables que están en la esperanza de todos, es decir, una tal reavivación de la fe católica, un tal reflorecimiento de caridad y de las buenas costumbres cristianas, que despierte, incluso en los hermanos separados, un vivo y eficaz deseo de unidad sincera y operante, en un único rebaño, bajo un solo pastor. A este fin os exhortamos, venerables hermanos, a promover en cada una de las parroquias de la diócesis a cada uno de vosotros confiadas y en las proximidades del Concilio mismo, una solemne novena en honor del Espíritu Santo para invocar sobre los Padres del Concilio la abundancia de las luces celestiales y de las divinas gracias. A tal respecto, queremos poner a disposición de los fieles los bienes, el tesoro espiritual de la Iglesia, y por ello concedemos, a todos aquellos que tomen parte en la dicha novena, indulgencia plenaria, que se ganará en las condiciones acostumbradas.

Será también oportuno promover en cada una de las diócesis una función penitencial propiciatoria. Esta función deberá ser una ferviente invitación, acompañada de un particular curso de predicación, a practicar obras de misericordia y de penitencia mediante las cuales todos los fieles traten de hacerse propicios al Dios omnipotente e implorar de El aquella verdadera renovación del espíritu cristiano que es uno de los principales objetivos del Concilio. Justamente observaba nuestro predecesor Pío XI, de venerada memoria: «La oración y la penitencia son los dos potentes medios puestos por Dios a disposición de nuestros tiempos para reconducir a El a la humanidad miserable, aquí y allá errante y sin guía. Son dichos medios los que restituyen y

separan la causa primera y principal de toda subversión, es decir, la rebelión del hombre contra Dios» (1).

Ante todo es necesaria la penitencia interior, es decir, el arrepentimiento y la purificación de los propios pecados, que se obtiene especialmente con una buena confesión y comunión y con la asistencia al sacrificio eucarístico. A este género de penitencia deberán ser invitados todos los fieles durante la novena al Espíritu Santo. Serían vanas, en efecto, las obras exteriores de penitencia si no estuviesen acompañadas por la limpieza interior del alma y por el sincero arrepentimiento de los propios pecados. En este sentido debe entenderse la severa advertencia de Jesús: «Si no hacéis penitencia, todos por igual pereceréis» (2). ¡Que Dios aleje este peligro de todos aquellos que nos fueron confiados!

Los fieles deben, además, ser invitados también a la penitencia exterior, ya para sujetar el cuerpo al imperio de la recta razón y de la fe, ya para expiar las propias culpas y la de los demás. El mismo San Pablo, que había subido al tercer cielo y había alcanzado los vértices de la santidad, no duda en afirmar de sí mismo: «Mortifico mi cuerpo y lo tengo en esclavitud» (3); y en otro lugar advierte: «Aquellos que pertenecen a Cristo han crucificado la carne con sus deseos» (4). Y San Agustín insiste sobre las mismas recomendaciones de esta manera: «No basta mejorar la propia conducta y dejar de practicar el mal, si no se da también satisfacción a Dios de las culpas cometidas por medio del dolor de la penitencia, de los gemidos de la humildad, del sacrificio del corazón contrito, unido a la limosna» (5).

La primera penitencia exterior que todos debemos hacer es la de aceptar de Dios con resignación y confianza todos los dolores y los sufrimientos que nos salen al paso en la vida y todo aquello que comporta fatiga y molestia en el cumplimiento exac-

(1) Litt. Enc. «Caritate Christi compulsi», A. A. S., 24 (1932), pág. 191.

(2) Luc., 13, 5.

(3) I Cor., 9, 27.

(4) Gál., 5, 24.

(5) Serm. 351, 5, 12; P. L. 39, 1549.

to de las obligaciones, en nuestro trabajo cotidiano y en el ejercicio de las virtudes cristianas.

Además de las penitencias que necesariamente hemos de afrontar por los dolores inevitables de esta vida mortal, es preciso que los cristianos sean generosos para ofrecer a Dios también voluntarias mortificaciones a imitación de nuestro divino Redentor.

Sirvannos en esto de ejemplo y aliento los santos de la Iglesia, cuyas mortificaciones en su cuerpo, a menudo inocentísimo, nos llenan de maravillas y casi nos confunden. Ante estos campeones de la santidad cristiana, ¿cómo no ofrecer al Señor alguna privación o pena voluntaria por parte también de los fieles que, quizá, tienen tantas culpas que expiar? Aquéllas son tanto más gratas a Dios cuanto que no proceden de la enfermedad natural de nuestra carne y de nuestro espíritu, sino que son espontánea y generosamente ofrecidas al Señor en holocausto de suavidad.»

*

Y bien oportunamente recibimos en este día la siguiente Circular del Excmo. y Rdmto. Señor Nuncio Apostólico:

«Es motivo de gran alegría subrayar la ferviente y constante colaboración de toda la Iglesia, docente y discente, al excepcional acontecimiento del Concilio Ecuménico Vaticano II, cuya próxima celebración es, en expresión del Santo Padre, «incesante vibración de santos pensamientos, de firmes propósitos, de oración suplicante».

El Concilio que quiere presentarse a la catolicidad y a la humanidad con la firmeza del Credo apostólico, proclamado por una inmensa asamblea, hará ver qué maravillas sabe ofrecer la Santa Iglesia Católica a la luz de su Divino Fundador y logrará expresar en forma sencilla y espontánea lo que Cristo significa todavía, hoy más que nunca, si la participación de todos los fieles es más intensa en la plegaria fervorosa y más entusiasta también en el aparato exterior.

Bien conocida es la profunda labor desarrollada por el Episcopado y por el Clero, suscitando siempre nuevos estímulos en

el pueblo, para disponerlo como más conviene a la grandiosidad de esta celebración, augurando como un nuevo Pentecostés.

Y, a fin de que todos puedan saludar el momento de la solemne apertura del Concilio, es muy de desear que ello sea anunciado incluso con el alegre repique de las campanas de todos los templos, así en las ciudades, como en los medios rurales, por un continuo espacio de diez minutos.

Tal iniciativa, sugerida de muchas y diversas partes, ha resultado del agrado del Augusto Pontífice; por lo cual, cumpliendo gustoso el venerado encargo de la Sagrada Congregación Consistorial, me apresuro a notificarlo a Vuestra Excelencia Rvdma., para que con tiempo oportuno pueda transmitir las convenientes disposiciones a tal respecto.

Me permito también sugerir la conveniencia de invitar a los fieles a que, al oír el repique de campanas, se recojan unos instantes, en sus propios hogares, a elevar una plegaria fervorosa, uniéndose con ella, en espíritu, al Santo Padre y Prelados de todo el mundo que, con El, en esos momentos, invocan al Espíritu Santo, para dar comienzo a las tareas del Concilio Ecuménico.»

*

Por tanto, conforme a lo anteriormente prescrito o recomendado por Su Santidad el Sumo Pontífice y a la preinserta Circular del Rdm. Señor Nuncio Apostólico, señalamos para esta Diócesis lo siguiente:

La Novena en honor del Espíritu Santo empezará el día 2 de Octubre.

Se recomienda al Clero, Comunidades Religiosas, Seminario y personas piadosas, como forma de mortificación corporal, la práctica del ayuno en uno de los días de la Novena al Espíritu Santo.

El día 11 del próximo Octubre se saludará el momento de la solemne apertura del Concilio con un general, alegre y simultáneo repique de campanas de todas las iglesias de las ciudades y villas de Menorca.

Como función penitencial propiciatoria, practíquese el Via Crucis en todas las iglesias parroquiales.

En las Parroquias, después del rezo del Santo Rosario, recítese diariamente la Oración del Papa por el Concilio, como lo está ya prescrito para cada día al Seminario y Comunidades Religiosas

La intención del rezo del Santo Rosario y de las procesiones del Mes de Octubre sea para el feliz éxito del Concilio.

En todas las Misas del primer domingo de cada mes, durante el Concilio, recítese la Oración del Papa; después de la Misa solemne, ante el Santísimo.

En las Escuelas Primarias, Medias, Seminario, Círculos de Estudio de A. C., trátense una vez al mes, mientras durare el Concilio, temas referentes al mismo; y en las Escuelas récese semanalmente la Oración del Papa.

La predicación catequística en el primer domingo de cada mes, durante el Concilio, sea sobre uno de los siguientes temas, siempre relacionándolos con el Concilio, y en este orden: Oración (7 Octubre), penitencia, obras de misericordia.

La prensa y la Radio colaboren oportunamente.

Se invita a todos los fieles a ofrecer por el Concilio la Santa Misa, la Comunión, oraciones, sufrimientos y otras obras; y a practicar otros especiales actos por la misma intención, como, por ejemplo, Comuniones generales y, entre éstas, una de los niños y niñas de todas las Escuelas.

Nosotros, los sacerdotes, bien sabemos que el ofrecimiento de la Santa Misa es valiosísima oración y cooperación al Concilio. Advirtamos a los fieles que a este propósito fervorosa y litúrgicamente la frecuenten y que pongan especial atención, por ejemplo, a la entrada del Canon, en aquella oración al Dios Padre clementísimo, tan magnífica y expresiva en sus muchas ceremonias y en sus palabras: «Suplicantes te rogamos y pedimos, por Jesucristo Hijo tuyo y Señor nuestro, que aceptes y bendigas estos dones, estos obsequios, estos santos sacrificios inmaculados, los cuales principalmente te ofrecemos por tu Iglesia santa, católica; y te dignes darle la paz y guardarla y coadunarla y regirla en todo el orbe de la tierra, unida a tu siervo nuestro Papa Juan XXIII y a los Obispos, y a todos los ortodoxos y los

que profesan la fe católica y apostólica». Y en la colecta «Et famulos» extiende el sacerdote su mirada y su oración para que Dios «a todos los errantes los retorne a la unidad de la Iglesia y a todos los infieles les conduzca a la luz del Evangelio»... ¡Cuántas cosas que están en la amplitud de las finalidades del Concilio que ahora se abre!

*

Los Obispos son llamados por el Papa al Concilio Ecuménico y tienen la obligación y el gozoso y alto honor de concurrir como Padres Conciliares. Cuán ardiente ha sido desde el principio Nuestro deseo de esta cooperación activa lo indican las repetidas sugerencias que, invitado por el Señor Cardenal Presidente, enviamos a la Comisión Antepreparatoria en Agosto de 1959 y en Noviembre de 1960. Pero ¡cuán doloroso es no poder ahora realizarlo personalmente! La pesadez de los muchos años, que dificultan lejanos y largos desplazamientos y allí las muchas cotidianas actuaciones conciliares, hizo que últimamente expresáramos a Su Santidad este impedimento. Así, según los cánones 223 y 224, enviamos al Concilio Nuestro Procurador, cargo que benévolamente se ha dignado aceptar nuestro venerable Hermano el Excmo. y Rdmto. Sr. Obispo de Mallorca, Doctor Don Jesús Enciso Viana, de singular competencia en las materias a que pertenecen las sugerencias que en las susodichas fechas ya enviamos para el Concilio.

Allí, pues, estaremos Nos en espíritu, y aquí quedamos también con vosotros para promover la más íntima cooperación de los diocesanos al Concilio.

Os bendecimos efusivamente en el Señor.

Ciudadela, 18 de Septiembre de 1962.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

Léase esta Pastoral en todas las Misas del próximo día 30 y también en las Comunidades Religiosas, Seminario y Acción Católica.

PROPAGAD Y UTILIZAD LAS EXCELENTES PUBLICACIONES
DE LA B. A. C.

Comentarios a la «Mater et Magistra». Obra dirigida por el Instituto Social León XIII.

Autores: M. Brugarola, S. I., T. Cerro Corrochano, E. de Figueroa, J. Giménez Mellado, Mons. R. González Moralejo, F. Guerrero Martínez, J. M. Guix, Mons. A. Herrera Oria, A. Martín Artajo, M. Martín Lobo, F. Martín-Sánchez, B. Mostaza, L. Pereña, E. Pérez Botija, A. Perpiñá, J. M. Rianza, F. Rodríguez, J. Ruiz-Giménez, L. Sánchez Agesta y M. Sebastián Herrador.

Presentación: Dr. R. García y García de Castro, Arzobispo de Granada.

Traducción: J. L. Gutiérrez García y L. Ortiz Muñoz.

VIII + 720 páginas.—Encuadernado en tela 115 pesetas. En plástico 135.

*

«La Sagrada Escritura». Texto y comentario. Nuevo Testamento. III (último).—Carta a los Hebreos. Epístolas católicas. Apocalipsis. Indices.

Con este volumen concluye el comentario al Nuevo Testamento, que dentro de esta serie han preparado para la Biblioteca de Autores Cristianos los profesores de la Compañía de Jesús. Son autores de este volumen tercero los PP. M. Nicolau, J. Alonso, R. Franco, F. J. Rodríguez Molero y S. Bartina.

XX + 894 páginas.—Encuadernado en tela, 120 pesetas; en plástico, 140 pesetas.

SUMARIO: Alocución Pastoral ante la próxima apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II conteniendo respecto de él varias disposiciones de Su Santidad, de la Nunciatura Apostólica y del Prelado.—Bibliografía.